



MANUAL DE USO DE SGPI (Sistema de Gestión de Promoción Interna)

Fase de Presentación de Solicitudes







Contenido

1	Int	roducción	2
2	Ale	cance y funcionalidades. Fase de presentación de	2
3	SU AC	ceso al sistema y cumplimentación de la solicitud	2
3.	1	Acceso al sistema SGPI	3
3.	2	Pantalla de inicio y elección del puesto a optar	4
3.	3	Cumplimentar datos solicitud	5
3.	4	Presentación y registro de la solicitud	17
4	Сс	onsulta de solicitud/es presentada/s	19
5	Мо	odificación de la solicitud presentada	20
6	An	1exos	22
6.	1	Códigos para el nombramiento de archivos PDF	22
6.	2	La figura del Representante	23





1 Introducción

El presente documento se enmarca dentro del **proceso selectivo en turno de promoción interna** que se lleva a cabo dentro de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, para lo cual se ha desarrollado una aplicación informática denominada SGPI (Sistema de Gestión de Promoción Interna). Este sistema SGPI permite agilizar y optimizar el procedimiento de presentación y tramitación de las solicitudes a dicho proceso, así como anexar la documentación en formato digital, evitando de este modo el manejo de documentos en papel. Así mismo, durante los plazos previamente establecidos, se dispondrá de acceso al sistema sin restricciones de horarios, lo que facilitará sustancialmente la cumplimentación, presentación en registro y posterior consulta de la solicitud por parte de cada usuario.

Tal y como se especifica en las bases de este proceso selectivo, el sistema SGPI es el único canal habilitado para la presentación de solicitudes, subsanaciones y alegaciones. Por consiguiente, es obligatoria la utilización de SGPI como medio telemático en la presentación de solicitudes.

El sistema SGPI estará accesible tanto desde la Intranet de Madrid Digital como desde Internet (https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/sgpi). Es importante recordar que en esta tecnología es conveniente guardar la información con frecuencia, resulta desaconsejable realizar largas sesiones de introducción de datos guardando al final, ya que la información se almacena en el puesto de trabajo y solamente se envía al servidor al guardar o presentar, por lo que cualquier fallo de comunicaciones podría causar una pérdida de sesión, lo que impediría guardar la información introducida.

El **Manual de Uso** que ahora presentamos se centra exclusivamente en el procedimiento de la **fase de presentación de solicitudes**, si bien durante los periodos que correspondan también se pondrá a disposición de los usuarios otro manual, similar a este, que explicará las funcionalidades de la herramienta para las fases sucesivas.

El objetivo que se persigue con este Manual de Uso del sistema telemático SGPI es proveer de las instrucciones detalladas para el correcto cumplimiento y consiguiente envío de la solicitud, junto con toda la documentación requerida, conforme a lo descrito en las bases del proceso. Por este motivo, la ponemos a su disposición y le rogamos siga con suma atención los pasos que aquí se indican; que abarcan desde el **acceso inicial**, la **selección de un puesto**, **rellenado de datos**, **anexión de documentos acreditativos**, **presentación en registro**, **consulta** y **modificación**.

2 Alcance y funcionalidades. Fase de presentación de solicitudes

Las principales funcionalidades de SGPI en la fase de presentación de solicitudes son:

- Cumplimentar y presentar la solicitud de participación en el proceso selectivo de promoción interna y efectuar declaración jurada de cumplir con los requisitos del perfil al que opta, de no haber sido separado del servicio de una Administración Pública, ni sufrir inhabilitación.
- Recoger la experiencia profesional adquirida fuera de Madrid Digital, y que sea relevante para el puesto que solicita.



- Asignar la formación interna, recibida a través de Madrid Digital, a las distintas áreas de conocimiento y ámbitos funcionales que serán valorados para el puesto al que opta.
- Registrar y asignar el resto de la formación no recibida a través de Madrid Digital, en las áreas de conocimiento y ámbitos funcionales que serán valorados para el puesto al que opta.
- Anexar documentos acreditativos a la solicitud.
- Imprimir el documento para el pago de tasas en oficina bancaria. Adjuntar el resguardo del pago de las tasas, tanto si se realiza electrónicamente como en oficina bancaria.
- Presentar y registrar electrónicamente la solicitud a través de e-Reg.
- Consultar y modificar la última solicitud registrada para un puesto determinado.

Requisitos técnicos que deben cumplir los documentos a anexar.

Todos los documentos que se aporten deberán estar en formato PDF y con una resolución de 300*300 ppp (puntos por pulgada). Un solo archivo no puede superar los 4 MB (< 4 MB) y la capacidad total de los archivos adjuntados para una misma solicitud no deberá superar los 15 MB.

Tal y como se indica en el apartado 5.1.4 de las bases del proceso selectivo, los documentos/archivos que se adjuntan en SGPI deberán nombrarse de acuerdo con lo establecido en este manual y recogido en la **Tabla 1 (6.1 Códigos de nombramiento para archivos PDF)** incluida al final de este documento.

Dentro del plazo fijado para la presentación de solicitudes, la cumplimentación de datos y anexado de documentos podrá hacerse de forma gradual y con capacidad de corrección de los datos aportados hasta su envío definitivo.

3 Acceso al sistema y cumplimentación de la solicitud

3.1 Acceso al sistema SGPI

Existen dos canales posibles:

- Intranet de Madrid Digital.- <u>http://intranet.madrid.org/inmd/</u>
- Internet.- https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/sgpi

En ambos casos, el solicitante podrá autenticarse y acceder a SGPI por cualquiera de los medios habilitados para tal fin: certificado digital, CI@ve Pin, CI@ve Permanente, o usuario y contraseña corporativos.





	dad de Madrid
cceso a Sisten	na de Gestión para
Promoción in	lema
ccione el tipo de acce	so
Certificado Digital	dni Certificado DIGITAL
Cl@ve Pin	
Cl@ve Permanente	Milestero De Emileo Y Securicad Socia
Gigve Permanente	Y SEGURIDAD SOCI

3.2 Pantalla de inicio y elección del puesto a optar

En cuanto el usuario accede al sistema aparecerá la pantalla de inicio. En su parte izquierda, podrá visualizar sus datos personales, que vienen precargados, y un desplegable con la *"Relación puestos convocados"* a los que puede optar. Elegirá de entre ellos aquél para el que se desee presentar la solicitud, pulsando el botón "Añadir".

En la parte inferior aparecerá automáticamente el nombre del puesto escogido y el indicador de situación "En trámite" (T).

Secciones	
NIF	
Nombre:	
-	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Relación puestos convocados	
AÑADIR	
Solicitudes de puestos a los que opto:	
Consultor de Gestión	
	/
T = En trámite	
P = Presentado	

Deberá realizar este proceso para cada uno de los puestos a los que desee presentar su solicitud.

En cuanto se haya seleccionado el puesto, se visualizará en el encabezado de la página de inicio la siguiente información:

• Título del proceso de promoción interna y puesto al que se está optando: "Solicitud de Admisión a Proceso Selectivo en Turno de Promoción Interna: Nombre del puesto".





- Nº de Resolución y fecha en la que se publicó la convocatoria de este proceso: "Resolución".
- Fecha en la que finaliza el plazo para la presentación de solicitudes: "Fecha fin de presentación de solicitudes".

	SISTEMA DE GESTIÓN DEL PI	ROCESO SELECTIVO EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	Ċ
	SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESO SELECTIVO EN RESOLUCIÓN 1234567WV/2018, de 27/09/2018	I TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA: Consultor de Gestión Fecha fin de presentación de solicitudes: 31/12/2018	
Secciones	Identificación/Declaración Curriculum Formación Interna	Formación Externa Tasas Notificaciones / Comunicaciones	
NIF	Identificación		
Nombre:	N° DE EMPLEADO		
Primer apellido:	FUNCIÓN PROFESIONAL	CRUPO	
Segundo apellido:	Analista de Aplicaciones		
	S. G. ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN ADSCRIPCIÓN	
Relación puestos convocados	S GRAL SERVICIOS Y CESTIÓN APLICACIONES	IDS & CUENTES ECO, EMPLEO Y HACIENDA	
	AREA ADSCRIPCIÓN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	
ANADIR	Á DE ECONOMÍA Y HACIENDA		
Solicitudes de puestos a los que opto: Consultor de Cestión	TELEFONO DE CONTACTO EN MADRID DIGITAL	TELEFONO MOVIL	

3.3 Cumplimentar datos solicitud

Tan pronto como se haya seleccionado un puesto, debajo del encabezado, se habilitarán las pestañas de "Identificación/Declaración", "Curriculum", "Formación Interna", "Formación Externa", "Tasas" y "Notificaciones/Comunicaciones".

	SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESO SELECTIVO EN TUR	NO DE PROMOCIÓN INTERNA: Consultor de Gestión
	RESOLUCIÓN 125456/WY/2018, de 27/09/2018 Fect	a fin de presentación de sonicitados 30/10/2018
Secciones	Identificación/Declaración Curriculum Formación Interna Formación	Externa Tasas Holdicaciones/Comunicaciones
NIF	Identificación	
Nombre:	N° DE EMPLEADO	
Primer apellido:	FUNCIÓN PROFESIONAL	CRUPO
Segundo apellido:	S.G. ADSCRIDCIÓN	
Relación puestos convocados	S GRAL SERVICIOS Y GESTIÓN APLICACIONES	OSA CUENTES ECO, EMPLEO Y HACIENDA
ANADIR	ÁREA ADSCRIPCIÓN A DE ECONOMÍA Y HACIENDA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Solicitudes de puestos a los que opto: Consultor de Gestión	TELEFONO DE CONTACTO EN MADRID DIGITAL	TELEFONO MÓVIL

3.3.1 Identificación/Declaración

En la pestaña de "Identificación/Declaración" se comprobarán los datos que vienen precargados automáticamente, se complementarán con los números de teléfono y se responderán a las 3 preguntas de la sección "Declaración", marcando la respuesta SI o NO (Leer con atención las preguntas).





Secciones	Identificación/Declaración Curriculum Formación Interna Formació	n Externa Tasas Notificaciones / Comunicaciones
NIF	Identificación	
Nombre		
	N* DE EMPLEADO	
Primer apellido:	3	
	FUNCIÓN PROFESIONAL	CRUPO
Segundo apellido:	Analista de Aplicaciones	
	S.G. ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN ADSCRIPCIÓN
Relación puestos convocados	S GRAL SERVICIOS Y GESTIÓN APLICACIONES	D SA CLIENTES ECO, EMPLEO Y HACIENDA
	*	
ANADIR	ÁREA ADSCRIPCIÓN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Construction of the second	A DE ECONOMIA Y HACIENDA	
licitudes de puestos a los que opto:	TELÉEONO DE CONTACTO EN MADRID DIGITAL	TELÉEONO MÓVIL
Consultor de Gestión	T	
= En trámite	Declaración	
- Presentado	¿Posee la titulación exigida para el puesto al que opta, o en su caso,	la experiencia supletoria de grado indicada en el Convenio Colectivo?
	Declara que no ha sido separado del servicio de cualquiera de las Ar	Iministraciones Públicas por sanción disciplinaria, ni sufrir inhabilitación a tal efecto.
	/ Solicita adaptaciones de tiempo v/o medios para la realización de l	as pruebas selectivas? (S/N)

Nota.- Recuerde que hay que pinchar siempre en el botón "*Guardar*", que aparece en la parte inferior de la pantalla, para que los cambios queden correctamente grabados. En caso contrario se perderán. Además, el botón "*Previsualizar Solicitud*", que está situado a su derecha, permite ir chequeando la información que va añadiendo el solicitante durante el proceso de cumplimentación y visualizar cómo queda la solicitud para su posterior presentación a registro. Es importante recordar que en esta tecnología es conveniente guardar la información con frecuencia.

3.3.2 Curriculum

A continuación se cumplimentará el apartado "*Curriculum*". Éste consta de las siguientes secciones: "Estudios cursados", "Vida Laboral en la Seguridad Social y Curriculum Vitae detallado", "Experiencia profesional por cuenta ajena fuera de Madrid Digital" y "Experiencia profesional por cuenta propia".

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESO SELECTIVO EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA: Co	nsultor de Gestión
RESOLUCIÓN 1234567WY/2018, de 27/09/2018 Fecha fin de presentación de solicitud	les: 30/10/2018
Identificación/Declarición Curriculum cormación Interna Formación Externa Tasas Notificaciones/Comunic	aciones
Estudios cursados GRADO ACADEMICO	
	▼
	SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESO SELECTIVO EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA: Co RESOLUCIÓN 1234567WV/2018, de 27/09/2018 Fecha fin de presentación de solicitud Identificación/beclar.ción Curriculum cormación Interna Formación Externa Tasas Hotificaciones/Comunic Estudios cursados GRADO ACADEMICO

3.3.2.1 *Estudios cursados* (Apartado 5.5.2 Bases)

Se seleccionará del desplegable el "Grado Académico" que aporta, y que cumpla con el requisito mínimo fijado para el acceso al puesto (apartado 3.1.3 de las bases). Además, se especificará la "Titulación Académica" asociada a este Grado Académico y el "Año de finalización" en el que la obtuvo. Así mismo, se adjuntará el "Título" que lo acredita en formato PDF.





	SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESO SELECTIVO EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA: Consultor o	de Gestión
	RESOLUCIÓN 1234567WY/2018, de 27/09/2018 Fecha fin de presentación de solicitudes: 30/10	D/2018
Secciones	Identificación/Declaración Curriculum Formación Interna Formación Externa Tasas Hotificaciones/Comunicaciones	
IIF	Estudios cursados	
lombre:	GRADO ACADEMICO	•
rimer apellido:	TITULACIÓN ACADÉMICA	AÑO FINALIZACION
iegundo apellido:	TITULO	
Relación puestos convocados		
10100		•

A continuación, se marcará si se dispone de una titulación superior a la requerida como mínimo para optar al puesto, "*Titulación Superior a la Requerida*" (Anexo II de las bases). Se escribirá el título concreto en el campo de texto "*Titulación Académica*", el año de finalización y se adjuntará el documento que lo acredite. En este apartado habrá que adjuntar el PDF del título, aunque la titulación aportada sea la misma que se ha aportado en el apartado anterior (titulación académica requerida).

dentificación/Declaración	Curriculum	Formación Interna	Formación Externa	Tasas	Notificaciones / Comunicaciones	
studios cursados						
GRADO ACADEMICO						
TITULACIÓN ACADÉMI	CA				•	AÑO FINALIZACION
TITULO						
					Aportar	
TITULACIÓN SUPERIO	R A LA REQU	ERIDA				
					-	
TITULACIÓN ACADEMI	CA				Î Î	ANO FINALIZACION
TITULO						
					Aportar	

3.3.2.2 <u>Vida Laboral en la Seguridad Social y Currículum Vitae detallado</u>

En el caso de que el candidato aporte experiencia acorde con las funciones objeto del puesto (Anexo II apartado C1) el candidato deberá adjuntar la Vida Laboral (Apartado 5.6.4.2.1 de las Bases).

En este mismo apartado el candidato obligatoriamente (apartado 5.5.4 de las Bases) deberá anexar el Currículum Vitae detallado.



Identificación/Declaración	Curriculum	Formación Interna	Formación Externa	Tasas	Notificaciones / Comunicacione	s	
Estudios cursados							
GRADO ACADÉMICO							
						\bullet	
TITULACIÓN ACADÉMI	CA						AÑO FINALIZACION
TITULO							
					Aportar		
TITULACIÓN SUPERIO	R A LA REQU	ERIDA					
						\checkmark	
TITULACIÓN ACADÉMI	CA						AÑO FINALIZACION
TITULO							
					Aportar		
		o ())()					
Vida Laboral en la Segui	ridad Social y	Curriculum Vitae d	etallado				
VIDA LABORAL EN LA SE	GURIDAD SC	CIAL			Aportar		
CURRICULUM VITAE DET	FALLADO						
					Aportar		

3.3.2.3 Experiencia profesional por cuenta ajena fuera de Madrid Digital

En el caso de que el candidato aporte experiencia acorde con las funciones objeto del puesto (Anexo II apartado C1) lo hará constar en este apartado del SGPI. Para ello, según el apartado 5.6.4.2 de las bases, se indicará el nombre de la "Empresa" y del "Puesto" desempeñado, así como el periodo en que lo asumió ("Fecha Inicio" y "Fecha Fin").

En el campo "% de Tareas" deberá señalar del modo que se indica en Anexo VI, "Valoración de la Experiencia en el Apartado C1 del Anexo II" (Ejemplo del Modo de Cálculo), el porcentaje de las tareas acordes con el objeto del puesto incluidas en el Certificado de Funciones que se ha adjuntado. Se incluirá un valor numérico de 1 a 100 sin decimales ni símbolos.

Se utilizará un registro para cada puesto aunque se trate de la misma empresa. Asimismo adjuntará el Certificado de funciones específico para este puesto según lo indicado en el apartado 5.6.4.2.2 de las bases.

Además, si se diera la circunstancia de que este periodo coincidiera con su actividad en la Agencia, tendrá que añadir obligatoriamente en el campo "Compatibilidad" el documento que lo acredite (Apartado 5.6.4.4 de las Bases).

Para incluir un nuevo registro deberá pinchar en "Añadir Experiencia" y, si desea borrar, pulsar "Eliminar Experiencia".



Vida Laboral en la Segurida	ad Social y Currículum Vitae d	etallado	
VIDA LABORAL EN LA SEGU	URIDAD SOCIAL		
		Aportar	
CURRICULUM VITAE DETAI	LLADO		
		Aportar	
Experiencia profesional p	por cuenta ajena fuera de Ma	adrid Digital	
EMPRESA		PUESTO DESEMPEÑADO	
FECHA INICIO	FECHA FIN	% DE TAREAS	
		Ξ	
CERTIFICADO DE FUNCION	VES		
		Aportar	
COMPATIBILIDAD			
		Aportar	
5			Eliminar Experiencia
			• Añadir Experiencia

3.3.2.4 Experiencia profesional por cuenta propia:

En el caso de que proceda, se hará constar su experiencia profesional por cuenta propia acreditada en las funciones objeto del puesto al que opta (apartado C1 del Anexo II). Deberá incluir, conforme al apartado 5.6.4.3 de las presentes bases, en formato PDF la documentación completa de la "Certificación de cotizaciones al correspondiente Régimen Especial o Mutualidad" y del "Impuesto de Actividades Económicas". Se adjuntará un archivo para cada uno de estos apartados que contendrá la información completa del periodo que se pretende acreditar.

Experiencia profesional por cuenta propia	
Certificación de cotizaciones al correspondiente Régimen Especial o Mutualidad	
	Aportar
Impuesto de Actividades Económicas	
	Aportar
BENEFICIARIOS	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SERVIC

Seguidamente, se procederá a incorporar los datos de cada "Beneficiario" o empresa para la que ha trabajado (a la que facturó servicios), destinando un registro por cada "Servicio o Trabajo realizado" (proyectos). Además, se añadirá la siguiente información: "Fecha de inicio" y "Fecha de fin", "Importe" (en Euros y sin IVA, valor numérico de máximo 8 dígitos, admite decimales), "Horas de dedicación" (acreditadas, valor numérico de máximo 5 dígitos sin decimales ni símbolos), "Certificación expedida por el beneficiario" y, si procede por coincidir este periodo con su actividad en la Agencia, tendrá que añadir obligatoriamente en el campo "Compatibilidad" el documento que lo acredite (Apartado 5.6.4.4. de las Bases). Finalmente, en la casilla "Otros" se anexará voluntariamente la documentación adicional que se estime conveniente para este apartado.





Experiencia profesional por cuenta propia

Certificación de cotizaciones al correspondiente Régimen Especial o Mutualidad 👩	
	Aportar
Impuesto de Actividades Económicas 👩	
	Aportar
BENEFICIARIOS	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO 👩	SERVICIOS O TRABAJOS REALIZADOS
FECHA INICIO FECHA FIN IMPORTE (€) Ø	HORAS DE DEDICACION @
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL BENEFICIARIO	
Aporta	ſ
COMPATIBILIDAD	
Aporta	ır
0	
OTROS	37 2
0	Eliminar Experiencia
GUARDAR PREVISUALIZAR SOLICITUD PR	ESENTAR EN REGISTRO SOLICITUD REGISTRADA

Nota.- Recuerde que hay que pinchar siempre en el botón "*Guardar*", que aparece en la parte inferior de la pantalla, para que los cambios queden correctamente grabados. En caso contrario se perderán. Además, el botón "*Previsualizar Solicitud*", que está situado a su derecha, permite ir chequeando la información que va añadiendo el solicitante durante el proceso de cumplimentación y visualizar cómo queda la solicitud para su posterior presentación a registro. Es importante recordar que en esta tecnología es conveniente guardar la información con frecuencia.

3.3.3 Formación Interna. Asignación de formación incluida en el HFE (Historial Formativo del Empleado)

El candidato encontrará precargados los títulos de todos los cursos que están registrados en su Historial Formativo del Empleado (HFE), en el desplegable "Denominación". En este caso, tendrá que seleccionar del desplegable cuáles incorpora al puesto específico para el que se postula y clasificarlos por "Área de Conocimiento" y "Ámbito Funcional", según se especifica en el Anexo II y Anexo III de las presentes bases.

En el supuesto de que no figurara en el desplegable algún curso de formación que cumpla con los criterios especificados en el documento IT-RRHH-0018-1.0 (disponible en CCRN), el candidato deberá notificarlo a ICM_FORMACION_INTERNA para su incorporación al HFE, antes de la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

Para asignar un curso a un área de conocimiento y ámbito funcional deberá incluir un nuevo registro pinchando en el botón "Añadir Formación" y, si desea borrar, pulsar "Eliminar Formación".

Nota.- Podrán quedar cursos sin incluir en el sistema cuando la temática de los mismos no se encuentre recogida en ningún área de conocimiento de las valorables en el puesto





seleccionado al que opta, de acuerdo con lo detallado en el Anexo II de las bases que rigen el proceso selectivo de promoción interna.

Ai

Nota.- Recuerde que hay que pinchar siempre en el botón "*Guardar*", que aparece en la parte inferior de la pantalla, para que los cambios queden correctamente grabados. En caso contrario se perderán. Además, el botón "*Previsualizar Solicitud*", que está situado a su derecha, permite ir chequeando la información que va añadiendo el solicitante durante el proceso de cumplimentación y visualizar cómo queda la solicitud para su posterior presentación a registro. Es importante recordar que en esta tecnología es conveniente guardar la información con frecuencia.

3.3.4 Formación Externa. Inscripción de formación no incluida en el HFE

El candidato deberá cumplimentar en la pestaña de Formación Externa de SGPI los siguientes datos, de acuerdo con lo descrito en los apartados 5.6.3.2 y 5.6.3.3 de las bases del proceso selectivo de promoción interna: "Denominación" (Título del Curso), adjuntar el "Documento Acreditativo" del curso en formato PDF, indicar "Fecha de inicio" y "Fecha de fin", y el número de "Horas" certificadas (máximo 5 enteros y 1 decimal, el





signo decimal es el punto "."). Asimismo, clasificará cada curso en el "Área de Conocimiento" y "Ámbito Funcional" al que pertenece, siguiendo las indicaciones del Anexo II y Anexo III de las Bases que rigen este proceso selectivo.

Recuerde que para incluir un nuevo registro deberá pinchar en "Añadir Formación" y, si desea borrar, pulsar "Eliminar Formación".

Nota.- Cuando la temática del curso no se corresponda con ningún área de conocimiento de las valorables para el puesto seleccionado no se incluirá en SGPI.

Relación de masters, postgrados, curs		
		Aportar
FECHA INICIO FEC	HA FIN HORAS	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	, All and a second s	AMBITO FUNCIONAL
	\checkmark	▼
		Añadir Forma Bliminar Forma

Nota.- Recuerde que hay que pinchar siempre en el botón "*Guardar*", que aparece en la parte inferior de la pantalla, para que los cambios queden correctamente grabados. En caso contrario se perderán. Además, el botón "*Previsualizar Solicitud*", que está situado a su derecha, permite ir chequeando la información que va añadiendo el solicitante durante el proceso de cumplimentación y visualizar cómo queda la solicitud para su posterior presentación a registro. Es importante recordar que en esta tecnología es conveniente guardar la información con frecuencia.

3.3.5 Tasas:

3.3.5.1 Forma de Pago

Se seleccionará la "*Forma de Pago*": "Pago en Oficina Bancaria" (Apartado 6.3.1 de las Bases) o "Transferencia bancaria por Internet" (Apartado 6.3.2 de las Bases)

Si la forma de pago seleccionada es "Pago en oficina bancaria" se habilitará automáticamente un botón para descargar el documento a imprimir para presentar en el banco ("Impreso para pago en Oficina Bancaria") y proceder al pago de la tasa que corresponda.





Identificación/Declaración Curriculum Formación Interna Formación Externa Tasas Notificaciones/Comunicaciones	
PAGO DE TASAS	
Importe €	
70.55	
Causa de exención	
Expedido en la Comunidad de Madrid ?	
Forma de pago	
Pago en oficina bancaria	
madriddigital	
Agencia para la Administración Dioital	
de la Comunidad de Madrid	
JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO DE LAS TASAS POR DERECHOS DE EXAMEN	
RESOLUCION 1234567WY/2018, de 5 de Septiembre de 2018	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
PUESTO: Consultor de Gestión	
TIPO DOCUMENTO : DNI № DOCUMENTO :	
PRIMER APELLIDO : SEGUNDO APELLIDO :	
NOMBRE :	
DATOS DEL PAGO	
Cta. "Banco Santander", ES78 0049-4426-44-2110007608 IMPORTE : 70.55 €	
Impresión mecanizada y sello de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso	

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/protecciondedatos . Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento

3.3.5.2 Causa de Exención

Sólo en el caso de que corresponda (Apartado 6.5 de las Bases), se marcará del desplegable el tipo de "Causa de Exención" del pago de parte o la totalidad del importe de "Tasas por derecho a examen". La casilla "Importe" se modificará automáticamente.

Identificación/Declaración	Curriculum	Formación Interna	Formación Externa	Tasas	Notificaciones / Comunicaciones
DAGO DE TASAS					
Importe f					
70.55					
Causa de exención					
		\bullet		č	z Expedido en la Comunidad de Madrid?
Forma de pago					





3.3.5.3 Certificado de discapacidad o familia numerosa expedido por la Comunidad de Madrid

Cuando se ostente el certificado de discapacidad o familia numerosa de categoría especial o general expedido por la Comunidad de Madrid deberá marcar la casilla "¿Expedido en la Comunidad de Madrid?", y no será preciso adjuntar el documento acreditativo que corresponda. Por esta vía se autoriza implícitamente a que la Agencia pueda consultar dicho certificado a través de ICDA. Sin embargo, si no desea autorizar esta consulta deberá indicarlo expresamente, en cuyo caso tendrá que pinchar en el botón "No Autorizo y Aporto" de la casilla que corresponda, según sea un certificado de discapacidad o uno de familia numerosa, y adjuntar el documento acreditativo oportuno en formato PDF.

3.3.5.4 Restantes causas de exención

En las restantes causas de exención contempladas será preciso anexar el documento que acredite dicha condición. Para ello, dentro del apartado "Documentación a aportar por el interesado", se pulsará el botón "Aportar" y se adjuntará el documento acreditativo en formato PDF.

Identificación/Declaración Curriculum Formación Interna Formación Externa Tasas Notificaciones/Comunicaciones	
PAGO DE TASAS	
Importe €	
70.55	
Causa de exención	\triangleright
Forma de pago	
Documentación a aportar La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente	desautorice la consulta.
En caso de exención total de tasa por reunir la condición legal de persona con discapacidad. Tarjeta o certificado vigente acreditati acreditativa de dicho extremo, expedida/o por el órgano competente de la Comunidad de Madrid	vos del grado de discapacidad u otra documentación
	No Autorizo y Aporto
En caso de exención total o parcial de tasa por reunir la condición de miembro de familia numerosa de categoría especial o genera condición expedido por el órgano competente de la Comunidad de Madrid.	l, respectivamente. Título vigente acreditativo de dicha
	No Autorizo y Aporto
Documentación a aportar por el interesado	
Resto de documentos acreditativos de la causa de exención total o parcial de tasa: Víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos, Víc grado igual o superior al 33% (tarjeta o certificado no expedido en la Comunidad de Madrid) o Familias numerosas (título no expedi	timas de violencia de género, Personas con discapacidad de do en la Comunidad de Madrid).
	Aportar

3.3.5.5 Resguardo de Pago

Una vez abonadas las tasas, por cualquier modalidad de pago, se adjuntará el oportuno "Resguardo del Pago" y se indicará la "Fecha de Pago".





Justificante del pago	
RESGUARDO DEL PAGO	Aportar
FECHA DE PAGO	
RECORDATORIO: Las bases del proceso selectivo establecen que la falta de justificación suficiente del pago presentación de solicitudes, es causa de exclusión definitiva.	de tasas por derechos de examen,

GUARDAR	PREVISUALIZAR SOLICITUD	PRESENTAR EN REGISTRO

Nota.- Recuerde que hay que pinchar siempre en el botón "*Guardar*", que aparece en la parte inferior de la pantalla, para que los cambios queden correctamente grabados. En caso contrario se perderán. Además, el botón "*Previsualizar Solicitud*", que está situado a su derecha, permite ir chequeando la información que va añadiendo el solicitante durante el proceso de cumplimentación y visualizar cómo queda la solicitud para su posterior presentación a registro. Es importante recordar que en esta tecnología es conveniente guardar la información con frecuencia.

3.3.6 Notificaciones/Comunicaciones:

3.3.6.1 Medio de notificación

Debe seleccionar una de las dos opciones: notificación telemática o por correo certificado.

3.3.6.1.1 Notificación telemática

La opción de notificación telemática requiere estar dado de alta, de forma previa a la presentación de esta solicitud, en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.

dentificación/Declaración Curriculum	Formación Interna Form	nación Externa Tasas	Notificaciones / Comunica	aciones				
Medio de Notificación								
Deseo ser notificado/a de forma	a telemática (solo para usua	arios dados de alta en e	el Sistema de Notificaciones	Telemáticas d	e la Comunida	d de Madrid)		
🔵 Deseo ser notificado/a por corr	eo certificado							
Tipo de vía	Nombre de	la Vía	Número	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Otros	C.P.	Provincia		Localidad			Pais	
			▼			-	r	
orreo para verificacion de autentic	acion en firma							
prreo Electronico :								
	_							
	c		JALIZAR SOLICITUD	ESENTAR EN RE	GISTRO			

3.3.6.1.2 Notificación por correo certificado

En caso de elegir esta opción será obligatorio cumplimentar todos los campos correspondientes.





Identificación/Declaración	Curriculum	Formación Interna	Formación Externa	Tasas	Notificaciones / Comunica	aciones				
Medio de Notificación										
O Deseo ser notificado	o/a de forma	telemática (solo par	a usuarios dados de	alta en el S	istema de Notificaciones	Telemáticas d	e la Comunidad	d de Madrid)		
Deseo ser notificado	o/a por corre	o certificado								
Tipo de vía		Nomb	re de la Vía *		Número*	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
AVENIDA		DE LA	ILUSTRACIÓN		1	1			4	A
Otros*		C.P.	Provincia*			Localidad*			Pais*	
		28035	Madrid			Madrid			ESPAÑA	
					•			•		
Correo para verificación (de autentica	cion en firma								
Correo Electronico :										
conco Electromeo.										
			GUARDAR	PREVISUAL	IZAR SOLICITUD PRE	SENTAR EN RE	GISTRO			

3.3.6.2 Correo para verificación de autenticación en firma

Por defecto, figura el correo electrónico corporativo del candidato. Sin embargo, podrá ser modificado por el solicitante, debiendo incluir siempre una dirección de correo electrónico activa, ya que este será el medio para recibir el código de verificación, autenticar la firma y así confirmar el envío a Registro -e-Reg- de la solicitud de participación al proceso selectivo.

Identificación/Declaración Curriculum Formació	in Interna Formación Externa T	asas Notificaciones / Comun	icaciones				
Medio de Notificación							
O Deseo ser notificado/a de forma telemática	a (solo para usuarios dados de alta	en el Sistema de Notificacione	es Telemáticas (de la Comunida	d de Madrid)		
Deseo ser notificado/a por correo certificado	io						
Tipo de vía	Nombre de la Vía *	Número*	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
AVENIDA	DE LA ILUSTRACIÓN	1	1			4	A
Otros*	C.P. Provincia*		Localidad*				
	28035 Madrid		Madrid		-	ESPAÑA	
Correo para verificacion de autenticacion en firr	na						
Correo Electronico :							
@madrid.org							
	-						
			RESENTAR EN R	EGISTRO			

Nota.- Recuerde que hay que pinchar siempre en el botón "*Guardar*", que aparece en la parte inferior de la pantalla, para que los cambios queden correctamente grabados. En caso contrario se perderán. Además, el botón "*Previsualizar Solicitud*", que está situado a su derecha, permite ir chequeando la información que va añadiendo el solicitante durante el proceso de cumplimentación y visualizar cómo queda la solicitud para su posterior presentación a registro. Es importante recordar que en esta tecnología es conveniente guardar la información con frecuencia.





3.4 Presentación y registro de la solicitud

3.4.1 Presentar en registro

Pulsad el botón "Presentar en Registro" que aparece localizado en la parte inferior de la pantalla. En ese momento, se generará una nueva ventana con el documento que se va a presentar. Se recomienda revisar con detenimiento todos los datos antes de continuar con el siguiente paso.

Identificación/Declaración	Curriculum	Formación Interna	Formación Externa	Tasas	Notificad	ciones/Comunicaci	ones				
Medio de Notificación											
O Deseo ser notificado	o/a de forma 1	telemática (solo par	a usuarios dados de	alta en el Si	istema de	Notificaciones Te	lemáticas de	la Comunidac	de Madrid)		
Deseo ser notificado	o/a por correc	certificado									
Tipo de vía*		Nomb	re de la Vía*			Número*	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
AVENIDA		DE LA	ILUSTRACIÓN			1	1			4	A
Otros		C.P.*	Provincia*				Localidad*			Pais*	
		28035	Madrid				Madrid		•	ESPAÑA	•
Correo para verificacion o	de autenticac	ion en firma									
Correo Electronico:											
@madrid.o	org										
							_				
			GUARDAR	PREVISUALI			ENTAR EN REC	ISTRO			
			- COMBAIL		Danooli						

3.4.2 Confirmar presentación visualizada

Chequear la información con detenimiento y pulsar el botón "Continuar" que aparece en la parte inferior de la presentación que se está visualizando.

"Consultor de Sistemas de Información", "Consultor de Servicios", "Consultor de Gestión", "Analista Funciona Analista de Aplicaciones", "Técnico Administrativo y de Gestión", "Técnico de Sistemas", "Técnico Sopo Usuarios", grupos profesionales: IV y III, y áreas funcionales de actividad: "Informática y Técnica", "Servicios "Administrativa y de Gestión", mediante procedimiento ordinario. RESOLUCIÓN 1234567WY/2018, de 27 de Septiembre de 2018 DATOS DE REGISTRO	Solicitud	gencia para la Administración Digital le la Comunidad de Madrid de admisión al proceso selectivo para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fij oción interna, en las funciones profesionales de: "Ingeniero de Sistemas", "Ingeniero de Desarrollo
RESOLUCIÓN 1234567WY/2018, de 27 de Septiembre de 2018 DATOS DE REGISTRO	"Consult Analista Usuarios	or de Sistemas de Información", "Consultor de Servicios", "Consultor de Gestión", "Analista Funcional de Aplicaciones", "Técnico Administrativo y de Gestión", "Técnico de Sistemas", "Técnico Sopor ", grupos profesionales: IV y III, y áreas funcionales de actividad: "Informática y Técnica", "Servicios"
DATOS DE REGISTRO	"Admini	strativa y de Gestión", mediante procedimiento ordinario.
	"Admini	strativa y de Gestión", mediante procedimiento ordinario. IÓN 1234567WY/2018, de 27 de Septiembre de 2018





3.4.3 Mensaje código verificación

Seguidamente, verá una ventana con el siguiente mensaje:



En caso afirmativo, debe pinchar en el botón "Continuar", si opta por "Cancelar" regresara a la pestaña de Notificaciones/Comunicaciones (ver punto 3.3.6.2).

3.4.4 Código de Verificación

A continuación, anote el Código de Verificación (generado automáticamente) que habrá recibido en el correo electrónico que ha facilitado previamente e insértelo en la casilla dentro de la ventana que acaba de aparecer. Pulse el botón "Confirmar y enviar".



3.4.5 Registro de la solicitud

En la siguiente pantalla visualizará el número de referencia con el que se ha registrado la solicitud y, al mismo tiempo, tendrá la posibilidad de descargar el justificante de presentación en registro pulsando en el botón "Pulse aquí".



3.4.6 Finalizar

A través del botón "Finalizar" accederá de nuevo a la pantalla de Inicio. Ahí, en el margen izquierdo, al lado del nombre del puesto solicitado, el indicador de situación habrá cambiado automáticamente a "P" (Presentado).

Relación puestos convocados	
	\bullet
AÑADIR	
Solicitudes de puestos a los que opto:	_
Consultor de Gestión	Ð

Nota importante: Recuerde que una vez que finalice el plazo de presentación de solicitudes, todas aquellas solicitudes que no se hayan registrado y estén en situación de "En Trámite" (T), desaparecerán automáticamente del sistema SGPI y no se podrán ver posteriormente, ni siquiera en la fase de consulta.

4 Consulta de solicitud/es presentada/s

Una vez presentada la solicitud a través de SGPI, si el candidato deseara consultarla podrá hacerlo del siguiente modo: desde la página de inicio, pulsad en el margen izquierdo encima del nombre del puesto para el que se ha presentado la solicitud o en el indicador de situación "P" (Presentado). Si el plazo de presentación de solicitud sigue abierto será posible ampliar o modificar la información (ver el punto 5). Una vez finalizado este plazo, sólo estará habilitada la opción de consultar, por medio del botón "Solicitud Registrada".

Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid



Secciones	Identificación/Declaración Curriculum Formación Interna Formación Externa Tasas Notificaciones/Comunicaciones	
NIF	Identificación	
Nombre:	N° DE EMPLEADO	
	9	
Primer apellido:		
	FUNCION PROFESIONAL GRUPO	
Segundo apellido:	Analista de Aplicaciones	
	S. G. ADSCRIPCIÓN DIRECCIÓN ADSCRIPCIÓN	
Relación puestos convocados	S GRAL SERVICIOS Y GESTIÓN APLICACIONES DS A CUENTES ECO., EMPLEO Y HACIENDA	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ÁREA ADSCRIPCIÓN UNDAD DE ADSCRIPCIÓN	
AÑÁDIR	A DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
Solicitudes de puestos a los que opto:		
Consultor de Gestión	Similia 600123123	
Г ≈ En trámite	Default.	
	Declaración	
2 = Presentado	¿Posee la titulación exigida para el puesto al que opta, o en su caso, la experiencia supletoria de grado indicada en el Convenio Colectivo? Sr 🗹	
	Declara que no ha sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas por sanción disciplinaria, ni sufrir inhabilitación a tal efecto.	
	/ Solicita adaptaciones de tiermos v/o medios para la realización de las pruebas selectivas? (SNN)	
	Paralan analananya na sanida ita urana baran kananani na ita binanan ananunar faluti.	
	CUARDAR PREVISUALIZAR SOLICITUD PRESENTAR EN REGISTRO	

5 Modificación de la solicitud presentada

Una vez presentada la solicitud a través de SGPI, y solamente durante el plazo de presentación de solicitudes, se podrá enviar a registro una nueva solicitud, que sustituirá y revocará a la última registrada para un puesto concreto. En este caso el candidato podrá modificar, ampliar o suprimir la información que aparece en la solicitud ya presentada y la podrá volver a presentar siendo ésta la única que se tendrá en cuenta.

Para ello, se deberá pulsar en el margen izquierdo de la página de inicio, bien en el nombre del puesto para el que se ha presentado la solicitud o bien en el indicador de situación "P" (Presentado), y se habilitarán las pestañas para introducir datos, exactamente igual que en lo indicado anteriormente en este Manual (a partir del punto 3.3).

Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid



IF .			
	Identificación	e.	
ombre:	Nº DE EMPLEADO		
the second s	9		
rimer apellido:			
	FUNCIÓN PROFESIONAL	GRUPO	
egundo apellido:	Analista de Aplicaciones	11	
	S. G. ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN ADSCRIPCIÓN	
elación puestos convocados	S GRAL SERVICIOS Y GESTIÓN APLICACIONES	D.S.A. CLIENTES ECO, EMPLEO Y HACIENDA	
	AREA ADSCRIPCIÓN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	
AÑADIR	A DE ECONOMÍA Y HACIENDA		
icitudes de puestos a los que opto:			
onsultor de Gestión	TELEFONO DE CONTACTO EN MADRID DIGITAL	TELEFONO MOVIL	
	annun	600123123	
En trâmite	Declaración		
Presentado	· Passa la tiu desida avialda ante el aviante el avia ante e en aviante i	n ana sina a interactio da manda indica da na interactor de Paramete Patanti (19	Lett. Istal
7.748 777788 8	2Posee la titulación exigida para el puesto al que opta, o en su caso, i	a experiencia supletoria de grado indicada en el Convenio Colectivo?	51
	Declara que no ha sido separado del servicio de cualquiera de las Ad	ministraciones Públicas por sanción disciplinaria, ni sufrir inhabilitación a tal efecto.	Sí 🗸
	¿Solicita adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de la	is pruebas selectivas? (S/N)	No

Cuando se pulse el botón de "Presentar en Registro" se visualizará la solicitud para enviar a e-Reg. En esta ocasión, reseñar que el mensaje hace referencia a que la nueva solicitud quedará presentada y registrada, revocando a la solicitud anterior para ese mismo puesto.

DATOS DE REGISTRO		
REFERENCIA:	FECHA:	
Solicitud firmada y presentada	electrónicamente por	con NIF número
revocada la solicitud present	tada el día 18 de Octubre de 2018, c	on número de registro 03/124065.9/18
revocada la solicitud presen cualquier otra presentada anto Declaro que esta solicitud es l registrada, y que toda la in presentada y registrada anteri	eriormente para dicho proceso selectivo eriormente para dicho proceso selectivo a única que debe tenerse en considera formación y documentación incluida ormente queda en adelante sin efecto a	ción en el proceso selectivo, una vez que en cualquier otra solicitud de admisic alguno.
revocada la solicitud presen cualquier otra presentada anto Declaro que esta solicitud es l registrada, y que toda la im presentada y registrada anteri	contentión de la la de Octubre de 2018, c eriormente para dicho proceso selectivo a única que debe tenerse en considera formación γ documentación incluida ormente queda en adelante sin efecto a	ción en el proceso selectivo, una vez que en cualquier otra solicitud de admisi alguno.

A partir de este momento, se procederá exactamente igual conforme se ha explicado previamente en este Manual para la presentación y registro de solicitudes (desde el punto 3.4.2).





6 Anexos

6.1 Códigos para el nombramiento de archivos PDF

Es imprescindible que todos los documentos PDF que se adjunten en SGPI sean nombrados conforme al siguiente sistema de codificación:

Nombre del archivo = "Nº de Empleado.Código Fase del Proceso.Código Pestaña.Código Campo+número documento.PDF"

El número de empleado será siempre con 4 dígitos.

FASE DEL PROCESO	CÓDIGOS
FASE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	Р
PESTAÑAS	CÓDIGOS
1. CURRICULUM	CV
2. FORMACIÓN EXTERNA	FORM
3. TASAS	TAS
CAMPOS	CÓDIGOS
1. CURRICULUM	
1.1 Titulación Académica	ТА
1.2 Titulación Superior a la Requerida	TSR
1.3 Vida Laboral en la Seguridad Social	VLSS
1.4 CV detallado	CV
1.5 Experiencia profesional por cuenta ajena fuera de Madrid Digital	
1.5.1 Certificado de Funciones	EXCACF
1.5.2 Compatibilidad	EXCACOMP
1.6. Experiencia profesional por cuenta propia	
1.6.1 Certificación de las cotizaciones al correspondiente Régimen Especial o Mutualidad	EXCPCOT
1.6.2. IAE	EXCPIAE
1.6.3 Certificación Expedida por los Beneficiarios	EXCPBENF
1.6.4 Compatibilidad	EXCPCOMP
1.6.5 Otros	EXCPOTR
2. FORMACIÓN EXTERNA	
2.1 Documento Acreditativo (cursos)	ACR
3. TASAS	
3.1 Certificado discapacidad (expedido por la Comunidad de Madrid)	DISCAP

TABLA 1





3.2	Certificado de familia numerosa (expedido por la Comunidad de Madrid)	FAMIL
3.3 por gén	Documentos acreditativos (Discapacidad o Familia Numerosa No expedidos la Comunidad de Madrid. Víctimas del terrorismo. Víctimas de violencia de ero).	NOCAM
3.4	Resguardo de Pago (Tasas)	PAGO

En los campos que sea posible añadir más de un registro para un mismo concepto (campos 1.5, 1.6 y 2 de la Tabla 1), los PDF adjuntos deberán seguir la nomenclatura anterior, añadiendo al final un nº secuencial (de 1 en adelante) para cada registro relativo a un concepto específico.

Ejemplos:

- El empleado 1240, en fase de presentación de solicitud, adjunta el título académico: 1240.P.CV.TA.PDF
- El empleado 1240, en fase de presentación de solicitud, indica 2 registros de experiencia por cuenta ajena fuera de Madrid Digital y, por tanto, adjunta 2 certificados de funciones: 1240.P.CV.EXCACF1.PDF y 1240.P.CV.EXCACF2.PDF.

6.2 La figura del Representante

De cara a presentar la solicitud de participación en el proceso de selección en turno de promoción interna en la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, una persona que vaya a actuar como Representante de un candidato tiene que haber presentado previamente por registro la "autorización para tramitación del proceso selectivo" (Anexo IX de las bases) y cumplir los requerimientos establecidos.

En lo que se refiere a SGPI, la persona que acceda como Representante podrá hacerlo por cualquiera de estas vías: certificado digital, Cl@ve Pin o Cl@ve Permanente.

Una vez que el sistema valide la autorización de acceso al usuario, aparecerá una pantalla donde se mostrará la opción para acceder como "*Representante de*." y figurará el nombre de la persona a la que representa. Del mismo modo, si quien actúa como Representante es igualmente candidato para este proceso, visualizará en esta pantalla las dos opciones: acceder en calidad de "Representante de" o en su propio nombre como "Candidato".

Acceder en calidad de :	
CANDIDATO:	
REPRESENTANTE DE:	





El Representante contará con las mismas funcionalidades descritas en el presente documento y, en consecuencia, será preciso que cumpla exactamente con los pasos fijados en los apartados 3, 4 y 5.